CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY Nº 20.898.

	REGULARIZACI	ÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL							
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :									
ARICA	N° DE CERTIFICADO								
REGIÓN:	389								
DE ARICA Y PARINACOTA									
✓ URBANO	RURAL	4 b MAR 2019							
		9159-1							
VISTOS:									
A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.									
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente	N° 153 de fecha	01/02/2019							
C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898									
D) El giro de ingreso municipal N° 54484703 de fecha 1	4/03/2019 de pago de de	rechos municipales							
RESUELVO:									
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneament	e el Permiso v la Recepción	1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación							
	delinitiva de la edificación								
existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA									
existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIEN COMERCIO	con una superi								
destinado a COMERCIO	con una superi TO SOCIAL ubicada en	LINDEROS							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote	con una superl ito social ubicada en יטואואוטשיטי N° 10 manzana	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o							
destinado a COMERCIO	con una superl ito social ubicada en in rombuminio rom manzana JRBANO de conformida	LINDEROS							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o							
destinado a COMERCIO	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o							
destinado a COMERCIO	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado:	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado:	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ACLETAVENIDAT PASAJE o localidad o d a plano y antecedentes							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado:	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado 2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZON SOCIALI DE PROPIETARIO CARLOS MAURICIO AJATA CUADRA	con una superi ito social ubicada en ייטואווטעואטיי N° 10 manzana JRBANO de conformida	LINDEROS ACLETAVENIDAT PASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado: CARLOS MAURICIO AJATA CUADRA REPRESENTANTE LEGAL DEI PROPIETARIO	Con una superinto social. ubicada en CUNBUMINIOTO: Nº 10 manzana JRBANO de conformida (URBANO O RURAL) do de regularización	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes RIUTA 15.000.195-1							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado: NOMBRE: O RAZON SOCIALI DEL PROPIETARIO CARLOS MAURICIO AJATA CUADRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	Con una superinto social. ubicada en CUNBUMINIOTO: Nº 10 manzana JRBANO de conformida (URBANO O RURAL) do de regularización	LINDEROS ACLETAVENIDAT PASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes							
destinado a COMERCIO Nº 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector L timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado: CARLOS MAURICIO AJATA CUADRA REPRESENTANTE LEGAL DEI PROPIETARIO	Con una superinto social. ubicada en CUNBUMINIOTO: Nº 10 manzana JRBANO de conformida (URBANO O RURAL) do de regularización	LINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes RIUTA 15.000.195-1							
destinado a COMERCIO N° 3621 Lote loteo CHINCHORRO ORIENTE III sector timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificar 2 Individualización del Interesado: CARLOS MAURICIO AJATA CUADRA REPRESENTANTE LEGACI DE PROPIETARIO 3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente NOMBRE O RAZON SOCIALIDE LA EMPRESA (cuando correspondo)	con una superinto social ubicada en "CUNDUMINIOT" N° 10 manzana JRBANO de conformida (URBANO O RURAL) do de regularización	CLINDEROS ALLETAVENIDATPASAJE Q localidad o d a plano y antecedentes RUTA 15.000.195-1							

DIRECCCION DE OBRAS ROSA DIMITSTEIN ARDITI ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

TÍTULO II LEY 20.898: REGULARIZACION EDIFICACION MICROEMPRESA INOFENSIVA

DIRECCIÓN: AV. LINDEROS Nº 3621 POB. JALLALLA

PROPIETARIO: CARLOS AJATA CUADRA

	DESTING	SÜPERFIĞIE (m2)	CLASIFICA CIÓN	GOSTO UNITARIO (S)	PRESUPUESTO (S)
	comercio	24,56	c-4	128.518	3.156.402
.2	PRESUPUESTO TOTAL				3.156.402
3		1,50%	Ampliación		47.346
57.	DERECHOS MUNICIPALES				47.346

DETALLE DEL PROYECTO

Tiene permiso para regularizar una ampliación de 24,56 m² correspondiente al Título II de la Ley № 20.898 (Regularización de Microempresa Inofensiva), en una propiedad destinada a comercio, distribuido en dos niveles, ubicado en Avenida Linderos № 3621, sitio 10, Mz Q, Loteo Chinchorro Oriente III, Jallalla, rol sii 9159-1, Arica.

La propiedad presenta los siguientes antecedentes:

- Permiso de edificación N° 11.175/1999, recepción final N° 7517/2000, por una superficie de 59.12 m².
- Permiso de edificación N° 16.924/2014, por una superficie de 200,07 m².

La obra corresponde a una superficie de 24,56 m², que corresponde a:

• 1° Nivel (24,56 m²): parte de local comercial.

Finalmente, la propiedad queda regularizada y destinada a comercio, distribuido en dos niveles, ubicado en Avenida Linderos N° 3621, sitio 10, Mz Q, Loteo Chinchorro Oriente III, Jallalla, rol sii 9159-1, Arica. Quedando distribuido de la siguiente manera:

- 1º Nivel (140,75 m²): local comercial 1 con área de cocina, despensa y tres baños. Local comercial 2 con baño.
- 2° Nivel (83,88 m²): estar, tres oficinas y bodega.

Superficie aprobada

: 24,26 m²

Superficie recepcionada

: 224,63 m²

El profesional responsable que suscribe el proyecto es el Arquitecto Sr. Ricardo Godoy Ordoñez.

Notas:

- La Regularización se acoge al Título II de la Ley 20.898, Microempresa Inofensiva.
- El profesional competente es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas señaladas en la Ley 20.898, la OGUC, LGUC y el PRCA.
- Presenta Memoria y planimetría de Cálculo.
- Presenta Certificado de Calificación N° 1815533728/2019 de SEREMI de Salud calificando la actividad como INOFENSIVA. (comercio-local de venta-venta artículos diversos)

RDA/PAR/gzn Kardex 25.347.-

1